



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 346 - 2021-GRJ/ORAF

Huancayo, 18 NOV. 2021

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 2993 -2021/GRJ-ORAF/OASA, del 18 de noviembre del 2021; MEMORANDO N° 2150 – 2021 – GRJ/GRI/SGO, MEMORANDO N° 2151 – 2021 – GRJ/GRI/SGO, MEMORANDO N° 2052 – 2021 – GRJ/GRI/SGO, MEMORANDO N° 2153 – 2021 – GRJ/GRI/SGO, MEMORANDO N° 2154 – 2021 – GRJ/GRI/SGO;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, precisa que: “Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia (...)”; siendo la autonomía una atribución constitucional, conforme se desprende de los alcances del artículo 191° de la norma, que indica: “Los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 0018-2020-GRJ/GR del 27 de enero de 2020, se delegaba la facultad para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Sub Dirección Regional de Administración y Finanzas; y a través de la **Resolución Ejecutiva Regional N° 0045-2021-GRJ/GR** de fecha 24 de febrero de 2021 y publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de marzo del 2021, la cual se encuentra vigente – donde se dispuso en la parte resolutive en su **Artículo Cuarto** del punto 5.1.3 “Aprobar el Plan Anual de Contrataciones, sus modificaciones y evaluar su ejecución. (...)”. Esta facultad en materia de contrataciones es delegada a la Dirección Regional de Administración y Finanzas;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura, corresponde al año fiscal 2021, siendo aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 333-2020-GRJUNÍN/GR, de fecha 31 de diciembre de 2020;

Que, de acuerdo al numeral 7.4.2 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD establece que: “(...) El PAC debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA. (...)”;

Que, a través de la Resolución Directoral Administrativa N° 006-2021-GRJ/ORAF, del 19 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional de Junín, correspondiente al año fiscal 2021.

Que, el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, y sus respectivas modificatorias a través del Decreto Legislativo N° 1341 y el Decreto Legislativo N° 1444, donde señala lo siguiente:



(...)15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. 15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento. 15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad. (...)

Que, asimismo de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF; y sus respectivas modificatorias a través del Decreto Supremo N° 056-2017-EF, Decreto Supremo N° 344-2017-EF, Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF, en su artículo 6° señala lo siguiente:

“6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad”.

Que, en mérito, MEMORANDO N° 2050 -2021-GRJ/GRI/SGO, emitido por la Sub Gerencia de Obras, con fecha el 18 de noviembre de 2021, MEMORANDO N° 2051 -2021-GRJ/GRI/SGO, emitido por la Sub Gerencia de Obras, con fecha el 18 de noviembre de 2021, MEMORANDO N° 2052 -2021-GRJ/GRI/SGO, emitido por la Sub Gerencia de Obras, con fecha el 18 de noviembre de 2021, MEMORANDO N° 2053 -2021-GRJ/GRI/SGO, emitido por la Sub Gerencia de Obras, con fecha el 18 de noviembre de 2021, MEMORANDO N° 2054 -2021-GRJ/GRI/SGO, emitido por la Sub Gerencia de Obras, con fecha el 18 de noviembre de 2021; **el Reporte N° 2993 -2021/GRJ-ORAF/OASA, de fecha 18 de noviembre de 2021**, emitido por la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitan inclusión al PAC, para el cumplimiento de las metas programadas en el año fiscal 2021;

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y demás normas conexas, el Titular de la Entidad mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0045-2021-GRJ/GR del 24 de febrero de 2021, delega la facultad para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Dirección Regional de Administración, facultades específicas en materia de contrataciones, siendo el presente tema considerado dentro dichas facultades, por lo que procede la emisión del presente acto resolutorio;



Por lo expuesto, y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas mediante la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín;

Contando con las visaciones de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES de la Sede Central del Gobierno Regional Junín, correspondiente al ejercicio Fiscal 2021, **VÍA INCLUSIÓN – TRIGESIMA TERCERA MODIFICACIÓN**, conforme a lo establecido en el “Cuadro del Plan Anual de Contrataciones”, remitido por la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, la difusión del Plan modificado, conforme a lo previsto en el artículo 6°, numeral 6.3. del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado - Ley N° 30225, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, y sus respectivas modificatorias a través del Decreto Supremo N° 056-2017-EF, Decreto Supremo N° 344-2017-EF, Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF, dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución <http://www.regionjunin.gob.pe>, así como poner a disposición de los interesados en la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, de la Sede Central del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional Junín, de acuerdo a las disposiciones del TUO de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; para conocimiento, cumplimiento y difusión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE


Luis Alberto Galvatierra Rodríguez
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 NOV 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL

INCLUSION PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :
 C) SIGLAS :
 F) PUESTO :

000041-GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN BEBE CENTRAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q
 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + M para limpiar pantalla

B) AÑO : 2021
 E) RUC : 204692192

SEDE REGIONAL
 RESOLUCION DIRECTORIAL ADMINISTRATIVA

N.º	Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE PROCEDIMIENTO CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES Y SERVICIOS (Nomenclatura + Unidad)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CORRIGIENDO UBICACION DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONVOCATORIA	FECHA PRECISA DE FINANCIAMIENTO	ENCARGADO DE LA SELECCION NACIONAL	MODALIDAD DE SELECCION	FECHA PRECISA DE CONVOCATORIA	26- Subasta Inversa Electrónica	0 - SI
																DEPA	PROV	DIST							
1	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	1	0 - NO	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3011160100012771	40 - Unidad	3047.00	1 - Soles		88363.00	12	04	02	98	11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI			
2	Relació n Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	1	0 - NO	ADQUISICION DE BARRAS DE FERRITICO Y MURO DE CONTENCIÓN PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3010240300130023	40 - Unidad	150.00	1 - Soles		11700.00	12	01	26							
							2	0 - NO	ADQUISICION DE BARRAS DE FERRITICO Y MURO DE CONTENCIÓN PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3010240300130019	40 - Unidad	540.00	1 - Soles		25920.00	12	01	26	19	11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI			
							3	0 - NO	ADQUISICION DE BARRAS DE FERRITICO Y MURO DE CONTENCIÓN PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3010240300130022	40 - Unidad	500.00	1 - Soles		14310.00	12	01	26							
3	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	1	0 - NO	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA OBRA CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3011160100012771	40 - Unidad	2200.00	1 - Soles		58300.00	12	01	26	19	11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI			
4	Relació n Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	1	0 - NO	ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3010240300130022	40 - Unidad	1873.00	1 - Soles		161822.00	12	04	02							
							2	0 - NO	ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3010240300130022	40 - Unidad	200.00	1 - Soles		4600.00	12	04	02							
							3	0 - NO	ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3010240300130019	40 - Unidad	421.00	1 - Soles		17882.00	12	04	02							
							4	0 - NO	ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3010240300130023	40 - Unidad	404.00	1 - Soles		25448.00	12	04	02							
							5	0 - NO	ADQUISICION DE VARILLAS DE ACERO CORRUGADO PARA LA OBRA IDARR RENOVACION DEL DISTRITO DE ACOCHA PROVINCIA DE JALISCO DEPARTAMENTO DE JUNIN	3010240300130021	40 - Unidad	508.00	1 - Soles		45312.00	12	04	02							
5	Unico	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Consorcio Merco)	1 - BIENES	0 - NO	1	0 - NO	ADQUISICION DE TUBO HOPE ESTRUCTURAL DN= 600 MM PAREZ NOMINAL 4MMZ (SM) ISO 385 192-PARTE 1 Y 2 6 METROS PARA LA OBRA INTERVENCIÓN DEL DISTRITO DE ACOCHA ENTRE LA AV DANZEN COMARCA DE CALLE MANHOLLER EN LOS DISTRITOS DE MANHOLLER EN HUANCAYO PROVINCIA DE HUANCAYO JUNIN	461715000273362	40 - Unidad	16.00	1 - Soles		102860.00	12	01	00	19	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	0 - SI			
6	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	1	0 - NO	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.5 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMONADO DE IR INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION JR GAMARRA DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3011160100012771	40 - Unidad	830.00	1 - Soles		219701.00	12	01	25	19	11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI			
7	Unico	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	1	0 - NO	ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMONADO DE IR INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION JR GAMARRA DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	301115000358611	26 - Metro Cúbico	413.00	1 - Soles		168200.00	12	01	25	19	11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI			
8	Relació n Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	1	0 - NO	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMONADO DE IR INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION JR GAMARRA DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA			1600.00	1 - Soles		101500.00				19	11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI			



0 - Relación Item	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - Bienes	0 - NO	1 - 0 - NO	25 - Metro Cúbico	1 - Soles	12 01 25	19 11 - Noviembre	26 - Subasta Inversa Electrónica	0 - SI
					ARENA GRUESA PARA CONCRETO	1111170101/07541	650.00				
					PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	1111161100/12797	500.00				
					HORMIGÓN	3011150200/17073	200.00				
					ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/12019	1200.00				
					ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/12019	900.00				
					ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/12019	1200.00				
					ADQUISICION DE ACEROLISO 114 X 6 METROS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD DE JR NACIONAL PE 25 B JR CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 25 B JR CIRCUNVALACION SUR JR INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/386031	1000.00				
					ADQUISICION DE MATERIAL GRANULAR AFIRMADO TIPO A1 PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSIBILIDAD DE JR NACIONAL PE 25 B JR CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 25 B - AV CIRCUNVALACION - TRAMO JR INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3011180100/12569	3300.00				
9	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - Bienes	0 - NO	ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/12019	150000.00				
10	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - Bienes	0 - NO	ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/12019	31800.00				
11	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	1 - Bienes	0 - NO	ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/12019	43000.00				
					ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/12019	84000.00				
					ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3010240300/12019	384000.00				
					ADQUISICION DE BARRAS DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRAMITACION DE LA INDEPENDENCIA (TRAMO RUTA NACIONAL PE 38 B - AV CIRCUNVALACION - JR GAMARRA (CIRCUNVALACION - TRAMO R INDEPENDENCIA - JR GAMARRA) Y AV CIRCUNVALACION SUR DEL DISTRITO DE PALCOMAYO PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN - PRIMERA ETAPA	3011180100/12569	133000.00				

